INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Proceso de selección de mínima cuantía Nº AMBQ-MIN-005-2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA."

En la ciudad de Barranquilla, a los Veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, se reunieron los funcionarios y contratistas del Área Metropolitana de Barranquilla con el fin de evaluar las propuestas recibidas en el proceso de selección de la referencia.

Como antecedente se tiene, que el día once (11) del mes de marzo de 2026 la entidad publicó el proceso de selección en la plataforma transaccional SECOP II, fijándose el término de traslado y de presentación de las ofertas; que en el desarrollo del proceso no se recibieron observaciones.

Que el día diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026, se fijó como fecha límite para la recepción de ofertas de acuerdo con el cronograma del mentado proceso de mínima cuantía.

Que llegada la fecha y hora límite, recibiendo la entidad las siguientes:

ITEM	NOMBRE DE EMPRESA	VALOR OFERTA ECONOMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	CONSTRUINGENIERIA D&M SAS	$ 22.246.444	17/03/2026 9:52 AM
2	INGERSOL DE COLOMBIA SAS	$ 29.634.100	17/03/2026 8:31 AM
3	HM SUMINISTROS S.A.S.	$ 32.788.979	17/03/2026 8:25 AM
4	COMPUTER STORE J.A	$ 33.684.541	16/03/2026 5:55 PM
5	ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA	$ 33.819.777	17/03/2026 9:50 AM
6	GETIAC CONSULTORES S.A.S	$ 35.138.331	16/03/2026 9:01 PM
7	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$ 35.458.000	
8	BUSINESS CENTER WAL SAS	$ 36.013.100	14/03/2026 9:04 AM
9	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 36.381.495	16/03/2026 2:39 PM
10	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	$38.178.962	
11	Royal Tech Group SAS	$ 38.885.711	16/03/2026 9:04 PM
12	GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS	$ 39.220.000	14/03/2026 9:09 AM
13	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S RYD	$ 40.424.790	16/03/2026 7:53 PM

Que se publicó informe de evaluación preliminar el día diecinueve (19) de marzo de 2026, mediante el cual se requirió a los proponentes que subsanaran los aspectos observados por el Comité Evaluador.

Que durante el término de traslado, los proponentes presentaron documentos tendientes a subsanar los requisitos habilitantes.

En ese sentido, se procede a la evaluación con el menor precio ofertado para acreditar los requisitos habilitantes, de conformidad al numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

1. **Oferente: CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S NIT: 901.792.205 - 9**

REQUISITOS HABILITANTES	
Capacidad Jurídica	**VERIFICACIÓN**
Carta de presentación de la oferta, contenida en el Anexo del pliego de condiciones	**CUMPLE** Subsanó
Certificado de existencia y representación legal del proponente.	**CUMPLE**

Documento que acredite la conformación del oferente plural, cuando sea el caso y la acreditación de los requisitos anteriores para cada uno de los integrantes del oferente plural.	**NO APLICA**
Autorización al representante legal para contratar cuando esta sea necesaria de acuerdo con los estatutos.	**NO APLICA**
Copia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	**CUMPLE**
Certificado de estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.	**NO APLICA**
Poder para actuar en el Proceso de Contratación, cuando corresponda.	**NO APLICA**
Certificado de registro deudores alimentarios morosos (REDAM)	**CUMPLE** Subsanó
Certificado no inhabilidad por sanciones impuestas por delitos sexuales	**CUMPLE** Verificado de oficio
Antecedentes fiscales representante legal / apoderado	**CUMPLE** Verificado de oficio
Antecedentes fiscales persona jurídica	**CUMPLE** Verificado de oficio
Antecedentes disciplinarios representante legal / apoderado	**CUMPLE** Verificado de oficio
Antecedentes disciplinarios persona jurídica	**CUMPLE** Verificado de oficio
Antecedentes judiciales representante legal / apoderado	**CUMPLE** Verificado de oficio
Consulta RNMC	**CUMPLE** Verificado de oficio
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE** Subsanó
MYPIME	**CUMPLE** MICRO EMPRESA - RSS
Experiencia	
El proponente deberá diligenciar el FORMATO # 3 - EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, relacionando hasta dos (02) certificados de experiencia relacionado con el objeto a contratar, que reúna las siguientes condiciones: • Que la sumatoria de los valores de los contratos, expresada en SMMLV, sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial total establecido para el presente proceso de selección. • Para la acreditación de la se deben aportar las respectivas certificaciones y/o actas de recibo final y/o liquidación. Para el caso de las certificaciones, estas deben contener la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante 2. Nombre o razón social del contratista 3. Objeto claramente definido	**CUMPLE**

4. Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). 5. Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). 6. Valor total ejecutado del contrato Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el. oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación 8. Firma del representante legal y/o quien tenga las competencias según el respectivo Manual de Funciones. 9. Para el caso, firma del interventor o supervisor del contrato en caso del acta finales o de liquidación. **NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES.**	
Oferta económica	
La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: EL PRECIO MÁS BAJO (literal c. art. 94 Ley 1474/11) de conformidad con las siguientes reglas: Se deberán ofertar los precios unitarios de todos los productos requeridos incluido el IVA. Los errores u omisiones en que incurra el proponente al diligenciar o presentar el contenido de su propuesta, serán de su exclusiva responsabilidad, y las omisiones en las discriminaciones de los impuestos exigidos se entenderán incluidos dentro del valor ofertado. Si solo se presentare un proponente la entidad podrá adjudicar el contrato si este cumple con los requisitos exigidos. El comité evaluador realizará las correcciones aritméticas cuando el proponente incurra en algún error de esta clase, sin cambiar la descripción del ítem, la cantidad, la unidad de medida o el valor unitario. De la evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes del proponente favorecido se correrá traslado durante un día hábil para que los interesados presenten observaciones, las cuales, serán respondidas y publicadas de manera concomitante con la carta de aceptación de la propuesta. Si no es posible realizar una selección objetiva que satisfaga las necesidades de la entidad se declarará desierto mediante acto administrativo debidamente motivado que se publicará en el SECOP. Se deberán ofertar los precios unitarios de todos los ítems requeridos, sin que sea permitido ofertar precios unitarios que al sumarlos excedan el valor de presupuesto oficial.	**CUMPLE**

Estado de la propuesta: HABILITADO.

RESUMEN FINAL DE ASPECTOS EVALUADOS

No.	PROPONENTE	ASPECTO OBJETO DE EVALUACIÓN			
		JURÍDICO	TÉCNICO-EXPERIENCIA	ECONÓMICO	RESULTADO
1	CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S NIT: 901.792.205 - 9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Dado en la ciudad de Barranquilla al veinticuatro (24) de marzo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

María Carolina Moreno Pertuz
Secretaria General

Miriam Herrera Diaz
Contratista- Componente Jurídico

Shirlis Pacheco Bocanegra
Contratista- Componente Económico